



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 002/2012

En Quillón, a 16 días del mes de Enero de 2012 y siendo las 16:01 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Señor Alberto Gyhra Soto
- ❖ Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Señor Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Señor Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Señor Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Señor Jorge Muñoz Álvarez

Preside la sesión, el Sr. Concejales Don Gabriel Navarrete, con la presencia del Alcalde (s) Don Nelson Vásquez Sandoval; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Don Jorge Paredes Paredes.

También se encuentra presente el Asesor Jurídico, Abogado Don Esteban San Martín.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 001/2012
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA
3. ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA
4. CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
5. ASUNTOS PENDIENTES
6. ASUNTOS NUEVOS
7. ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

Sr. Nelson Vásquez, señala que el Sr. Alcalde Jaime Catalán en conjunto con los Alcaldes de las otras tres comunas siniestradas: Florida, Ránquil y San Rosendo, recibieron una invitación del Intendente para asistir a una reunión en Concepción, por eso no está presente.

APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA ANTERIOR N° 001/2012

Sr. Concejal Gyhra, señala que en el tema de la Multa de Servicio de Impuestos Internos, en la respuesta del Sr. Alcalde donde indica que lo va a averiguar, hay que agregar: "y reconoce que esa información la está pidiendo el Concejal hace mucho tiempo".

Se procede al acuerdo del Concejo(4) con la votación como sigue:

Concejal Sr. Alberto Gyhra	: Aprueba
Concejal Sr. Carlos Iturra	: Aprueba
Concejal Sr. Marcelo Bustos	: Aprueba
Concejal Sr. Jorge Muñoz	: Aprueba
Concejal Sr. Raúl Fuentealba	: Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete	: Aprueba

Se aprueba por unanimidad Acta sesión Ordinaria N° 001 de fecha 09 de enero de 2012.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA

DESPACHADA

-No hay.

RECIBIDA

-Ord. N° 010/2012, enviado por Inspector Técnico de Obras, informando y respondiendo algunas solicitudes hechas por el Concejo en Ord. N° 116/2011, sesión Ordinaria N° 001/2012, incluye respuesta de cierre acceso Río Itata sector Chillancito.

-Ord. N°001/2012, Jefe de Personal DAEM, solicitando acuerdo de Concejo para anticipo de subvención de acuerdo al artículo 9° transitorio de la ley N° 20.501, proceso de profesores que se acogen a retiro.

-Carta, Sindicato de trabajadores Ferias Libres, solicitando un lugar para funcionamiento de comerciantes.

-Carta, Sr. Luis Santibáñez Pozo, situación Comité APR Chillancito, manifiesta desacuerdo de informe emitido por el Directorio de Comité.

-Empresa Chile Gestión, envía nómina de cursos que se van a efectuar durante el primer semestre 2012.

ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

-ORD. N° 010/2012, DIRECCIÓN DE OBRAS.

Sr. Jorge Paredes, indica que se especifica lo que se ha gestionado, se verificó en terreno la denuncia del cierre del paso al río Itata, corresponde a un terreno particular, la propietaria es la Sra. Luz Carolina Herrera Castillo, la que autorizó a Don Nelson Camus, para que cierre su propiedad debido al daño de robo de leña y arena de la ribera del río Itata.

Sr. Concejal Gyhra, comenta que es un terreno privado, por eso la que decide cerrarlo es la dueña del predio, el Sr. Camus solo hizo el acto físico.

Sr. Concejal Muñoz, añade que con el cierre dejaron escombros, esa manera de bloquear el paso es lo que mas llamó la atención de los vecinos, no fue de la mejor forma.

Sr. Concejal Iturra, comenta que también votaban basura, eso llevó a que ese terreno se cerrara.

Sr. Concejal Gyhra, señala que le ha costado mucho decirle a las personas que la Municipalidad no tiene ninguna autoridad para cerrar o abrir un espacio privado y que no puede estar metiéndose en las decisiones de un privado dentro de su predio, la única entidad que puede dirimir de que manera la gente puede tener acceso a la ribera es Bienes Nacionales, porque hay un equívoco en que este sitio se mantuvo abierto por muchos años, entonces la gente pensaba que era un lugar público y no era así; la Municipalidad puede cometer un error tremendo en involucrarse en un tema que no le corresponde.

Sr. Concejal Muñoz, solicita si es factible que se les haga saber el conducto regular para que se pronuncien, que debiera ser Bienes Nacionales, indica que esa es la respuesta que esperan, que se les informe.

Sr. Nelson Vásquez, añade que hay que verificar si es el único acceso en ese sector, porque según solicita Bienes Nacionales con un acceso bastaría, hay que conversar primero con la dueña del terreno para ver si facilita el lugar, para después hablarlo con Bienes Nacionales.

ORD. N°001/2012 DAEM, ACUERDO POR ANTICIPO DE SUBVENCION.

Sr. Carlos Iturra, considera ilegible la documentación recibida.

Sr. Jorge Paredes, explica y detalla lo solicitado.

Se procede al acuerdo del Concejo⁽⁵⁾ por solicitud de subvención para retiro voluntario de docentes, con la votación como sigue:

Concejal Sr. Alberto Gyhra	: Aprueba
Concejal Sr. Carlos Iturra	: Aprueba
Concejal Sr. Marcelo Bustos	: Aprueba
Concejal Sr. Jorge Muñoz	: Aprueba
Concejal Sr. Raúl Fuentealba	: Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete	: Aprueba

-CARTA SINDICATO DE TRABAJADORES FERIAS LIBRES.

Sr. Jorge Paredes, señala que son comerciante que venían los primeros diez días de cada mes, los que habían hecho una presentación directamente al Alcalde pidiendo una calle, pero se les contestó que no; sin embargo, ellos insistieron enviando una solicitud con copia a los Concejales y pidiendo audiencia para exponer su problemática, apelando que ellos necesitan un espacio para trabajar y que el Municipio se los otorgue; ellos ya lo habían solicitado antes, argumentando que el dueño del terreno les cobraba muy caro. El Sr. Alcalde determinó que no era muy conveniente porque ya había reclamos de vecinos de esa cuadra que incluso están molestos por la feria del día sábado.

Sr. Concejal Fuentealba, indica que se opone a esta petición, porque ha estado trabajando con el Comité de Agricultura de la comuna junto al Concejal Muñoz, desarrollando un trabajo constante y ordenado, y en algún momento se vió de que a la feria del sábado se le cambiara un poco el objetivo y permitir que llegaran otros agricultores y comerciantes que vendieran cualquier productos, pero la mayoría se opuso porque el objetivo principal era para agricultura de la comuna y no transformarlo en feria libre, por lo tanto, cree que no es el momento de otorgar más permisos para que personas de otras comunas se puedan beneficiar económicamente, como tampoco está el espacio ni en el centro, por perjuicio de los comerciantes o en alguna población por los vecinos que viven allí.

Sr. Concejal Iturra, señala que todos tienen derecho a ganarse la vida, en el lugar donde sea y no es una competencia porque no afectaría en nada, pero hay que estudiar el lugar adecuado para hacerlo, apoya la idea.

Sr. Concejal Muñoz, manifiesta que concuerda con ambos, pero no está de acuerdo de que los refrendan a todos, si es factible que se instalen tiene que ser en un lugar ordenado, bien regulado, no se imagina la idea de cerrar una calle para estos efectos, señala que antes de decidirlo hay que estudiarlo bien.

Sr. Concejal Iturra, expresa que hay que marcar las reglas, para que la gente trabaje en forma regular y evitar el clandestino.

Sr. Concejal Bustos, indica que deben traer una propuesta del lugar en que quieren ubicarse, porque dejarlos en la vía pública es un riesgo, porque hay más vehículos y ceder una calle no corresponde.

Sr. Jorge Paredes, señala que si se otorga en la calle hay que cobrar por el espacio público, lo que es más caro, comenta que ellos también estaban solicitando cancelar una patente.

Sr. Concejal Navarrete, consulta que calle se podría entregar hoy en día, hay que conversarlo, ponerse de acuerdo, formar una comisión, pero si el Municipio quiere se le puede dar un espacio.

Sr. Concejal Fuentealba, añade que este tema debería derivarse al Asesor Jurídico, para que lo estudie, para saber qué pasaría si no se les otorga el permiso.

Sr. Concejal Gyhra, señala que para una concesión hay que tener aprobación el Concejo, el Alcalde no puede pasar en concesión un bien nacional de uso público. Él Conoce bien el tema de las ferias libres.

Sr. Concejal Navarrete, indica que hay que dejar en manos del Municipio que se administre el tema, que se emita técnicamente un informe de respaldo de la decisión que se tomó o que se forme una comisión. Habría que responderles que en este momento hay una resolución por parte del Alcalde y el Concejo va a solicitar un informe al respecto.

Sr. Nelson Vásquez, añade que entonces se va a conversar con el Asesor Jurídico sobre el tema.

CARTA SR. LUIS SANTIBAÑEZ SOBRE APR CHILLANCITO.

Sr. Concejal Iturra, señala que le corresponde a Contraloría, Departamento de cooperativas este tema.

Sr. Nelson Vásquez, añade que en este caso es ESSBIO en la parte técnica.

Sr. Concejal Navarrete, indica que hay que responderle en este caso que no hay mucho que el Municipio pueda hacer.

Sr. Concejal Iturra, señala que el Municipio recibió un dinero del Comité de Agua Potable Chillancito el 2 de abril del 2008, consulta para que el Municipio lo recibió.

Sr. Nelson Vásquez, responde que para cancelar un estudio de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable rural que se contrató en su momento (solo el diseño), las obras nunca se ejecutaron, el Sr. Sergio Vargas vino a la Municipalidad para exponer la necesidad de ampliar y mejorar el sistema de APR Chillancito, cambiar las dimensiones de las tuberías, hacer un nuevo pozo y torres, por lo que se hizo una reunión con el Director de OH (Obras Hidráulicas), en la que se llegó a un acuerdo de financiar el diseño; el Municipio hizo un aporte y la otra parte la hizo el comité, pero posteriormente cuando el Ministerio de Obras Publicas ingresa el proyecto al MIDEPLAN para su revisión, el Ministerio de Planificación, dice que no es socialmente rentable porque la mayor parte de los recursos que se estaban solicitando que eran \$500.000.000, iban a entregar agua potable a la gente de Antupahuil, que para el Ministerio de Planificación no son socialmente rentables, por eso el proyecto se cayó. El Ministerio hizo que se cortara el proyecto para esos sectores, pero igual no calzó socialmente, no se podía financiar.

Sr. Concejal Navarrete, consulta si la asamblea aprobó hacer una inversión de \$ 3.000.000, para ampliar un proyecto.

Sr. Nelson Vásquez, responde que no tiene ese dato específico, solo sabe que la directiva se reunió con el Director de la OH, el Alcalde fue con la directiva a Concepción y se produjo ese aporte. Pero de la forma en que estaba elaborado el estudio no era socialmente rentable y había que hacer un aporte, pero al final nunca se supo que pasó, porque era un inversión de más de 500 millones para 20 beneficiarios y quedó en statu quo, solo el diseño está hecho. El proyecto implica levantar toda la matriz que está debajo de la carretera, hay que cambiarla y asfaltar de

nuevo; a no ser que la gente de Antupahuil que quiera conectarse haga un aporte y se complemente el proyecto.

El Sr. Concejal Iturra, señala que entonces que el Municipio sirvió de conductor para elaborar el proyecto.

Sr. Concejal Navarrete, añade que dado los resultados que tienen como comité no le ve que perduren mucho en términos financieros, es muy difícil, hay que orientarlos cual es el camino a seguir, en este caso ESSBIO debería enviar una carta solicitando auditoria.

Sr. Concejal Gyhra, indica que es un contrasentido pedir dinero para un proyecto de agua potable rural en un sector urbano, son dos cosas diferentes, los proyectos de agua potable rural, están destinados a fondo social para la gente que habitan en zona rural.

Sr. Concejal Navarrete, señala que entonces el Municipio envíe una nota y se acerquen los dirigentes que están interesados en esto para que se les oriente y vean de qué manera se clarifique el tema internamente. Pero es fundamental, la opinión de la asamblea y la comisión fiscalizadora, ellos verán como reúnen la información y si hacen una auditoria.

Sr. Concejal Gyhra, comenta que esto no tiene nada que ver con la Municipalidad, pero que si el Municipio va a poner dinero para estudiar un proyecto de agua potable rural, entonces que la palabra rural este presente.

Sr. Nelson Vásquez, le señala que fue antes de la modificación del plano regulador, en ese entonces el sector era Rural, desde diciembre del 2008 ese sector pasa a ser urbano.

Sr. Gyhra, indica que entonces hay que decir que el Municipio no tiene nada que ver porque la ley no lo permite y si se quiere invertir dinero debe ser para un sector rural, propone que no se vaya a entorpecer una estructura totalmente independiente de la Municipalidad.

Se concluye que hay que enviarles una nota orientándoles los pasos a seguir, porque el Municipio no tiene mayor injerencia, salvo en la conformación de su directiva.

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE:

El Alcalde (s) Sr. Nelson Vásquez informa a los Señores Concejales lo siguiente:

1. Cuenta los pasos que ha seguido el Municipio para normalizar la situación de las personas que fueron amagadas por el incendio, señala que se encuentran instaladas 62 viviendas de emergencia que son las personas que calificaron de acuerdo a la evaluación que se desarrolló en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Vivienda para ver caso a caso cuales eran las personas de las 124 que inicialmente se consideraban damnificadas; las que cumplían la condición de propietarios del terreno o tenían la autorización para construir en un terreno de terceros. En este caso de las 124 que inicialmente estaban catastradas como vivienda siniestradas, información que dispuso en conjunto el Ministerio de Desarrollo Social y de Vivienda en el CORE del martes pasado, solamente 62 calificaron para vivienda de emergencia, las cuales se encuentran todas instaladas.

Además, señala que se recibió el día domingo la visita de una agrupación de Taiwán, quienes vinieron a entregar utensilios domésticos, vajillas, loza, para los damnificados, se hizo entrega personalizada a alrededor de 100 damnificados, estuvieron con los presidentes de las Juntas de Vecinos y el Alcalde.

Sr. Concejal Muñoz, añade que es una gestión que hizo el Parlamentario Sabag, es una agrupación Budista Taiwanesa, que estuvo también en Ránquil. El lugar se encontraba repleto, porque estaba toda la gente damnificada, indica se valora el apoyo de esta delegación.

Sr. Nelson Vásquez, comenta que también se recibió un aporte del Sindicato de Huachipato de 2000 planchas de Zinc en V, se esta planificando la forma de entrega, se esta esperando levantar bien la información de la diferencia que se produjo de los siniestrados y los que califican en las viviendas de emergencia y posteriormente viviendas definitivas; que de acuerdo a los antecedentes entregados por el Gobierno de aquí a junio deberían estar todas construidas, las 62 viviendas, el Departamento de Desarrollo Social anda sacando las firmas de los subsidios en terreno, para distribuir los recursos. Señala que las casas de veraneo, los que tienen más de una propiedad, los van dejando afuera de acuerdo al criterio del Ministerio de Vivienda, hay casos de

personas que tuvieron el subsidios y se les quemó, igualmente se les está entregando.

Sr. Concejal Muñoz, consulta que cual es el apoyo que van a tener las personas que estaban allegados en un terreno.

Sr. Nelson Vásquez, responde que se está dando la posibilidad que la familia entregue derecho real de uso a ese familiar para que califique. Hay un caso en que hay cuatro viviendas y están haciendo todo el proceso de derecho real de uso y están calificando para vivienda definitiva. Pero también hay otros casos donde hay unos inquilinos que cuidaban viviendas y el dueño del terreno no ha querido ceder pero igualmente están damnificados, entonces se pretende contrarrestar con los aportes recibidos, como el de Huachipato, entre otros.

La información que se entregó el 9/01/2012 por DIDECO fue la que se entregó al CORE, correspondiente a 124 casas siniestradas, las situaciones más complicadas determinadas por Desarrollo Productivo, señalaban que habían 284 predios productivos afectados; 167 Hectáreas de huertos frutales quemados, algunos en plena producción; 278 animales con problemas de alimentación; 838.000 metros lineales de plantas para conducción de aguas para riego; 396.000 metros de cerco completamente dañados; 11 bodegas de vinos e insumos quemadas; 3 puentes de madera destruidos; 4 refugios peatonales quemados; líneas de energía rural quemadas y muchos de los sistemas de agua potable domiciliarios que fueron colapsados; ese fue la información que se entregó por parte de la gente de Desarrollo Productivo y que se entregó al Intendente ese día, información recopilada por PRODESAL de ODEL, en terreno donde los mismos productores entregaban la información, y tiene un muy bajo margen de error. Se presentó al CORE, y en relación a la información que poseía el Ministerio de Desarrollo Social, Obras Públicas y Ministerio de vivienda, era muy similar. Expresa que solo remite la información que le entregaron y que INDAP maneja.

2. Comenta que el Municipio en vista de esta situación presentó tres proyectos para emergencia que fueron aprobados por el CORE el día miércoles: un segundo camión tolva, un camión aljibe de acero inoxidable de 10.000 litros, para repartir agua bebestible aprovechando el tema puntual del incendio mas lo que viene que es la sequia y dos camionetas 4x4, fueron

aprobados en total alrededor de M\$ 144, lo cual esta aparejado de la información que está manejando Don Jaime Catalán en Concepción con los otros Alcaldes, para ver cuál va a ser el aporte directo de las diferentes entidades a los sitios amagados y de acuerdo a lo señalado por el Tesorero en estos momentos los aportes en donaciones en efectivo son \$ 2.111.230 que están en la cuenta corriente Municipal del Banco del Estado.

Sr. Concejal Fuentealba, consulta si aparte de los proyectos señalados en función de vehículos y dineros, si a través de cada uno de los Ministerios van a bajar recursos.

Sr. Nelson Vásquez, responde que la discusión ahora es como se va a hacer la distribución de los recursos, eso es lo que están discutiendo lo cuatro Alcaldes con el intendente, lo mismo que se está haciendo hoy con el Ministerio de Vivienda, se quiere hacer para los otros sectores. El Municipio hizo un planteamiento al CORE de que se trabajara con un proyecto de producción frutícola como un tipo parcela demostrativa, que alcanzara alrededor de una hectárea por cada vecino afectado para palear lo inmediato, para posteriormente asignar los otros recursos sectoriales que son a más largo plazo.

Sr. Concejal Fuentealba, indica que todos los instrumentos que se expusieron no son fáciles de alcanzar, porque para que lleguen a los beneficiados es difícil. Pregunta si no hubo una decisión por parte del Concejo Regional de Gobierno, de entregar recursos a los Municipios afectados, poco se puede saber que va pasar con los damnificados a largo plazo.

Sr. Nelson Vásquez, responde que por eso se estaba pidiendo que se entregara en forma directa tipo parcela demostrativa o invernadero para cada una de las personas afectadas como medida a corto plazo y a largo plazo es una situación se estaba analizando es que se adapten estos diferentes instrumentos de CORFO SERCOTEC, etc. a la realidad de los damnificados. El compromiso era que el Intendente debiera de tratar de tener una mirada más del siniestro propiamente tal y se adaptaran estos diferentes instrumentos para palear esta situación y en teoría la importancia de la reunión de hoy es para que se defina bien como se

como va a bajar esta ayuda a los damnificados, porque se hablaba de 6.000 a 7.000 millones de pesos.

ASUNTOS PENDIENTES

- No hay.

ASUNTOS NUEVOS

- No hay.

INCIDENTES O VARIOS

Concejal Señor Carlos Iturra:

1. Consulta si los Departamentos de Desarrollo Productivo tienen alguna base cierta donde se pueda respaldar la información, porque van a haber fiscalizaciones y hay que trabajar con transparencia, no vaya a ser que se tenga problemas.

(Sr. Concejal Muñoz, señala que PRODESAL, le informa en esos momentos que son 126.000 metros de manguera.)

2. Señala que la otra vez que le echaron matapolvo al camino de Cerro Negro hacia arriba, parece que fue la empresa de mantención de caminos, pero ya salió todo y ahora existe la necesidad tremenda especialmente en Huenucheo y Canchillas por la pasada de los camiones, es una situación insoportable. Solicita por favor si se pudiera pedir nuevamente.

3. Indica que quedaron de entregar la información mensual de las horas extraordinarias, viáticos y gastos fuera de las remuneraciones, por lo tanto se espera que no se les olvide que esa información llegue.

4. Comenta que es bueno que haya transparencia en los gastos que se han producido en la emergencia, para que haya transparencia y probidad, por lo tanto esos gastos deben ser una información lo mas fidedigna posible.

5. Señala que se iba a pedir una declaración jurada o carta de compromiso a las personas que usan lanchas o motos en la laguna, de manera que liberen de compromisos al

Municipio y de responsabilidad en caso de accidentes. Consulta si hay algún formato o si está en marcha.

Sr. Jorge Paredes, responde que si se está haciendo.

6. Comenta que hay un Señor llamado Efraín, que necesita con urgencia 100 mts. de manguera vive de la Escuela Coyanco al final del camino, no tiene como regar, sus plantaciones se están secando si hay posibilidades de ayuda, él se compromete a entregar todos los datos.

Sr. Nelson Vásquez, señala que lo puede derivar al encargado de emergencia.

Concejal Señor Jorge Muñoz:

1. Comenta en relación al Mega Evento, ratificando los puntos de ventas y señala que ya se vendieron las mil entradas de preventa, los Concejales han estado no solo comprando sino también en el apoyo logístico; en la pagina está informado el monto pero con desfase, todo lo que se ha recaudado en entradas se ha ido a depositar, estuvo la caja auxiliar en Bomberos, luego se fue al supermercado que colapsó por la cantidad de gente y el espacio que tenia, por lo que debió volver a Bomberos. Indica que es importante el tema difusión y reitera el apoyo que ha sido dado por cada uno de los miembros del Concejo y desde Municipio quienes han estado colaborando, se espera que el lunes se pueda dar una excelente noticia de lo que fue esto. Se confirmó apoyo de Mathew Producciones desde Chillán, quienes van a grabar este evento para que quede como testimonio de esta actividad.
2. Indica que en Villa Portal del Valle había planteado que las luminarias estaban apagadas y hasta la semana pasada seguía igual, se había informado a Obras.

Sr. Nelson Vásquez, informa que han estado haciendo algunos trabajos.

3. Señala que en los feriantes, había una inquietud de la gente de la feria que si bien tienen un permiso otorgado mas lo que pagan en Servicio de Impuestos Internos, alrededor de \$50.000 en total, pero el problema es la fiscalización, porque a metros de ellos se instala un ambulante lo cual atenta contra la libre competencia y la preocupación es que la gente que es ambulante pide permiso y al otro día puede establecerse con permiso provisorio o no, sin embargo, cuando habilitaron esos stand no se les

dijo esto, y señalan que por algo están pagando, para no tener comercio ambulante alrededor. Añade que cual es la respuesta que se les da, si se está fomentando el establecimiento legal de los feriantes.

4. Comenta que en Santa Ana hay un problema netamente de agua, piden si le pueden instalar punteras, necesitan mangueras, pero hay personas que ya están comprando plantas, porque por temas de protocolo del Municipio se va a demorar en llegar, por lo tanto la cifra va a ser menor.

Sr. Nelson Vásquez, indica que toda solicitud hay que hacerla a través de emergencia.

5. Señala que hay una inquietud de los viñateros que están acarreando el forraje, los que han llevado a Peñablanca y la Gloria, pero una queja es que nadie se esta preocupando del tema productivo de los cereceros, hay que conversar con ellos, reunir a la directiva, porque tienen la idea de que se está preocupando solo de un área y que a ellos se está dejando de lado y no es así, por lo tanto hay que por lo menos a los dirigentes hacerles notar eso.

6. Comenta que hubo una reunión con personas de Celulosa, específicamente el área de asuntos públicos y él les dijo que lo menos que esperaba era ver a la empresa hacer algún apoyo o aporte, lo triste seria no verla y le dijeron algo interesante: ellos vinieron a ratificar el apoyo a la Feria Agroturística y otras actividades menores de verano que son como \$2.000.000 y señalaron que hay que hacer el contacto con la Subgerencia de Participación y Consulta, con Don ramón Consuegra, por lo que él en nombre del Concejo hizo la solicitud de que pensaran en la comuna, se entiende que son los principales afectados, pero todo lo que implica tener rodeado a Quillón de caminos forestales nos tiene en esta situación.

7. Señala que a nombre del Concejo dio las condolencias a la funcionaria Sra. Magdalena Hormazábal por la muerte de su nieta, le manifestó su pesar y solidariza con el dolor de ella.

Concejal Señor Marcelo Bustos:

1. Comenta que si la emergencia ya pasó, porque se pidió un nuevo camión tolva y dos camionetas 4x4, si aquí no se va a seguir administrando un incendio que ya no existe, no hay que retirar escombros, se habría justificado

para el terremoto, pero Ahora le parece más un aprovechamiento, con el camión aljibe si está de acuerdo, porque hay que suministrar agua a la gente que está con ese problema, solo por la emergencia y en esto no se está ayudando directamente a la gente que esta complicada por el tema de las casas. Le llegaron comentarios de que hay dos casas que no correspondían haberlas construido, una en Santa Ana y la otra en San Ramón Alto, son dos mediaguas, uno el dueño no vive hace 30 años en ese sector, ambos tienen casas en otros lados.

Sr. Nelson Vásquez, responde que el Ministerio de Vivienda está haciendo in situ un cruce de la información y si en su momento estas personas no tienen declaradas estas viviendas se escapa totalmente de este filtro del Ministerio de Vivienda, pero se les va a hacer llegar esta información indicada.

Concejal Señor Gabriel Navarrete:

1. Señala son varios temas y espera no volverlos a repetir. El 13 de abril del 2009, se les informó en términos verbales que la aprobación de las corporaciones tenia un avance de un 60 o 70 % aproximadamente y al día de hoy a este Concejo que aprobó \$8.000.000 para pagarle a un profesional, no se le a entregado ninguna información por escrito, en forma seria y responsable sobre esta gestión, él va a solicitarla en un lapso de 15 días o si no va a hacer una presentación a Contraloría o al organismo que sea pertinente por abandono de la parte administrativa de resguardar los recursos y fiscalizar los contratos que no se hacen efectivos, para cumplir con su rol fiscalizador.

Sr. Nelson Vásquez, le consulta al Asesor Jurídico si se envió el oficio que se estaba redactando para el Abogado por el asunto de las corporaciones.

Sr. Esteban San Martin, responde que se envió por escrito, para que la respuesta sea formal también.

2. Reitera la despreocupación del Municipio sobre los sitios eriazos que hay en Quillón, se planteó el tema de la Portal del Valle y otros sectores que están así hace años, ley los faculta para intervenir esta situación y tampoco lo ha hecho, ciertamente se nota un abandono de labores que le corresponden al Municipio y que pueden

crear situaciones de mucho riesgo sobre todo de incendio, señala que va a ser la última vez que lo plantea y después va a recurrir a otras instancias donde se tendrá que obligar al Municipio a que cumpla su labor que tiene que cumplir.

Sr. Nelson Vásquez, señala que la Inspección técnica esta notificando específicamente algunos predios, es muy posible que no se haya hecho todo, pero si hay un avance en ese sentido y se va a pedir por escrito para que se entregue un informe para ver que hay hasta el momento.

3. Señala que el Concejal Iturra planteó el tema de la carta compromiso de los propietarios de lanchas y motos en la laguna, se dijo que las motos entran por los diferentes recintos que son entradas.

Sr Nelson Vásquez, solicita dar la palabra al Asesor Jurídico sobre el tema para que explique.

Sr. Concejal Navarrete, le indica que no, prefiere que lo haga por escrito porque eso es lo que perdura.

4. Comenta en relación a las luminarias de Portal del Valle y en la salida sur de Quillón, se fueron sacando los postes y las luminarias, pero jamás el Municipio tuvo la intención de reponer el cable, hoy día van quedando unos pocos postes y si no es por un empalme que abastece una casa, ya habrían desaparecido todos los postes. El año pasado se sacaron unos postes porque los utilizaron en el recinto de ramadas, los que iban a ser repuestos al lugar, las luminarias estuvieron dos o tres días prendidas, no sabe si la gente Municipal que sale a terreno no se percata de ello, se quejan que no se tiene recursos, pero si la misma empresa de mantención o un particular pudiera cortar el sistema eléctrico y ver que falla, porque no puede ser que estén cuatro días diez luminarias prendidas y nadie diga nada.

5. Solicita dentro de todas las ayudas y aportes, sobre todo de empresa privada, antes que se tenga un catastro se informe a que personas y cantidad se le entregó, viene un año complicado, un año de campañas y si no se controla esta situación más de algún desbando puede haber. Como respaldo a quien se le entregó y de que empresas se recibió.

6. Consulta si al final se contrató el helicóptero.

Sr. Nelson Vásquez, no tiene respuesta de eso.

7. Comenta que él le dijo al Sr. Alcalde sobre la situación que se vivió con la presentación que se hizo al TRICEL y donde le dijo que si se quería hacer público y sacar provecho de una situación y donde sí se ha estado haciendo, porque él ha pasado a hacer el Judas y hay mucha gente que no entiende lo que es su rol de Concejal; indica que el otro día en una radio de Chillán, se habló de canalladas, de zancadillas y quiere dejar claramente establecido que la situación que presentaron cuatro Concejales en los cuales se incluye, que por ley y norma le corresponde haberlo hecho porque la ley dice claramente " el Concejal siendo conocedor de irregularidades está obligado a hacerlas presentes" y también se tiene abandonos de deberes, porque el resultado del TRICEL, aplicó un criterio jurídico, no ha habido canalladas, ni zancadillas, ni han habido faltas de cuatro Concejales en la presentación sino que han cumplido con su rol fiscalizador, ante situaciones que fueron acreditadas; las faltas están todas con documentos y oficios visibles y tangibles, nada se ha inventado y el Tribunal Electoral aplicó un criterio jurídico que dice que para ellos, las faltas no son merecedoras de una destitución del Alcalde, aquí está acreditado que el jeep Municipal fue usado para trasladar a la Señora del Alcalde y por eso se le aplicó una multa del 15%, donde apeló a Santiago y le subieron al 20%, está acreditada toda la presentación que se hizo y él no va a transar su labor que cumple como Concejal, por amistades y cercanías políticas, la lealtad en este país se ha terminado y hoy la incondicionalidad esta reinando frente a muchas situaciones de este tipo y cuando se cumple una labor de fiscalizar o denunciar situaciones irregulares por muchos funcionarios Municipales, se dice que son traidores a un sistema y si aquellos Funcionarios Municipales hicieran bien su trabajo con responsabilidad y seriedad, esta responsabilidad de denunciarlos, no se tendría porque tener como Concejal y el que tiene la responsabilidad de que los profesionales cumplan bien su función es el Alcalde y no pueden omitirlos de dar a conocer y cumplir esta labor. Lo clarifica porque se le está dando mucha luz a esta situación, porque a él no lo van a catapultar por cumplir su labor y llevará los antecedentes que están disponibles a la comunidad donde se ratifica y donde se comprueba lo que está diciendo y es necesario decirlo y hacerlo público, porque ha cumplido su labor que es lo mínimo que se puede hacer como Concejo ante esas situaciones que han ocurrido.

Sr. Concejal Gyhra, interrumpe con el objeto que se conozca, señala que todo está acreditado y lee el punto 32 de la sentencia: fuera de lo anterior si bien los cargos formulados sobre todo, el 7º, 8º y 9º, es decir, respectivamente la rebaja del plazo de un contrato, la no renovación oportuna de contratos a través de las licitaciones y el incumplimiento oportuno de la orden de la Contraloría General de la Republica de dejar libre el acceso a la laguna Avendaño, han producido daños al Municipio, al no haber tenido la oportunidad de acceder un contrato o negociaciones en mejores condiciones, y haber privado a la comunidad de su derecho de utilizar gratuitamente el Balneario Laguna Avendaño en temporada veraniega; y la apreciación del tribunal pero no de todos los abogados que la han visto es que se dice se puede apreciar falta de diligencia, estos no son de la gravedad suficiente ni existe falta a la ética o a otras situaciones que coloquen en duda la honorabilidad del Alcalde, sin embargo de haber sido reiterados estos hechos, habrían adquirido la gravedad necesaria para configurar la causal de remoción invocada, o sea tendría que haberse hecho varias veces esto de impedir. Señala que el tribunal dice que se le causó daño al Municipio y a la comunidad de Quillón y eso lo deja muy tranquilo, porque no ha inventado, no han mentido, solo se ha dicho claramente que los nueve puntos están acreditados y produjeron daños, pero si no son lo suficientemente graves para sacar el Alcalde es otro tema, pero que los daños están hechos es verdad, lo dice el Tribunal.

Concejal Señor Raúl Fuentealba:

1. Consulta por un proyecto de regularización de red eléctrica domiciliaria de diversos sectores de Quillón, este proyecto se arrastra del año 2007 y hace unos meses atrás estuvo en Concepción en el Gobierno Regional viendo en qué estado se encontraba y se encontró con varias sorpresas, una desde el mes de abril que no tenía movimiento, no se habían corregido algunas observaciones que envió el Gobierno Regional y en su momento se le pidió a Don Rafael, profesional del Gobierno Regional, de manera que se contactara con SECPLAN, para apoyar este proyecto y sacarlo adelante, porque si no hay una tramitación como corresponde, porque si no se revaloriza este proyecto se va a perder definitivamente, además no solo eso, sino se generan expectativas por parte de las personas que están postulando a este beneficio, que es contar con energía eléctrica en sus casas.

Sr. Nelson Vásquez, responde que faltaban los planos de COPELEC pero se va a re postular.

Sr. Concejal Iturra, consulta si tienen algo por escrito para ir a la empresa COPELEC y presentar las reclamaciones.

Sr. Nelson Vásquez, responde que no hay problema en hacerlo por escrito.

2. Un tema discutido en el Concejo sobre los trabajadores de la basura, quienes se quejan la forma en que está operando esta empresa que tiene problemas con los camiones y hay un retraso en la extracción de la basura y el espectáculo del fin de semana con la basura no tiene nombre, porque la empresa está contratada para desarrollar un buen servicio pero también hay una responsabilidad del Municipio que es quien administra y contrata a esta empresa. También el trato a los trabajadores no es bueno, han habido compromisos por parte de la empresa que no se han cumplido hasta el día de hoy, como el pago de la gratificación que aun no se les ha cancelado, entonces cree que el Municipio tiene que tomar esto en serio, responsablemente, porque aunque el servicio lo desarrolle una empresa externa, la gente que trabaja ahí es de nuestra comuna.
3. La semana pasada donde explicó Don Benjamín del Complejo ANTU, sobre el proyecto de Mega evento, él hizo el compromiso sobre el tema de difusión y se reunió la semana pasada con gerencia de radio Bío Bío quien se comprometió con desarrollar una estrategia comunicacional y se están pasando los cartones durante la noche y publicidad en radio Bío Bío y radio punto 7, por lo tanto sus compromisos están cumplidos y está a disposición de otras necesidades que existan por parte de los organizadores.
4. Hay una denuncia en Chillancito, con respecto al Río Itata, que en su momento fue obstaculizado con movimientos de tierra, pero hay dos versiones una es que esto se hizo a solicitud de la dueña del predio, para colocar estas barrera para poder limitar el acceso libre hacia el sector argumentando que se estaba llenando de basura y que había robo de áridos, pero por otro lado, están las personas que viven en Chillancito que se han visto afectados por no poder circular por ese sector, por lo que debería haber una definición clara por parte del Municipio que es lo que va a ocurrir.

Sr. Concejal Gyhra, señala que esto ya se vio al inicio y el Municipio no puede meterse en una propiedad privada, si quieren hacer un reclamo por un bien nacional de uso público deben hacerlo en Bienes Nacionales.

5. Comenta que las luminarias en acceso a las dunas hay unas que están afectadas y está muy oscuro, hay quejas de los vecinos del sector.

Concejal Señor Alberto Gyhra:

1. Señala que el Sr. Benjamín Weissglas hay que distinguirlo por el esfuerzo de la labor que está haciendo y lamenta de que el día miércoles hayan habido pocas personas en la reunión.
2. Indica que faltan fardos para Queime porque han pasado para Peñablanca y para ese sector no se ha recibido.
3. Señala que en Peñablanca norte solicita que se envíe maquinaria porque los caminos están muy malos.
4. Consulta al Asesor Jurídico que ha hecho el en base a la notificación de una multa de Impuestos Internos.

Sr. Asesor Jurídico, señala que lo está viendo finanzas.

Sr. Concejal Gyhra, indica que hay un impuesto de \$12.000.000, mas un reajuste, mas intereses, más una multa, lo que da un total de \$23.481.000 que es por el cobro de todo lo que sucedió el verano pasado frente al Balneario Municipal. Esta notificación es del 28 de diciembre, hay que hacer algo apurado, porque tuvo una reunión con la Contralora Regional, y viene lo del dinero que tiene que devolver Don Jorge Avilés, lo que no se sabe si la va a devolver o si va a haber consideraciones; entre ambas suman cerca de \$60.000.000, pero hay cerca de \$40.000.000 que conviene recuperar, se dijo que lo iba a mandar esta semana y si ha ingresado antes de hoy es una falta el no entregarlo hoy al Concejo. Añade entonces que hay que recuperar aproximadamente esos 35 millones para poder pagar, porque la multa de alguna manera hay que pagarle algo a Impuestos Internos, 30% de la multa se podrá disminuir con buena voluntad, y hay que sacar dinero de la Municipalidad para cancelar una cosa que por haber

cobrado ilícitamente y no haber entregado boleta, no se pagó el impuesto, no se pagó el IVA, no se hizo nada correcto, esta multa es por \$ 23.000.000.

Sr. Jorge Paredes, responde que cuando el Concejal Gyhra le consultó, le respondió que no tenía oficialmente el documento. Hay instancias de reclamación.

Sr. Concejal Iturra, indica que se les oculta información, pregunta porque se ocultó esta multa de Impuestos Internos.

Sr. Concejal Fuentealba, consulta si se va a sesionar la próxima semana y en relación de lo señalado por el Concejal Navarrete sobre el informe que solicitó por la entrega de beneficios, él agregaría que viniera el DIDECO a entregar un informe de cómo se han entregado los beneficios y como se ha hecho el catastro.

El Sr. Concejal Navarrete, sugiere que hagan la tercera reunión el lunes y ahí ver si es factible hacer una o dos reuniones en el mes de febrero. Añade que sería también conveniente que el DIDECO nos hiciera un pre informe.

Sr. Concejal Iturra, pregunta cómo se adquirieron esos fardos, se compraron, se donaron.

Sr. Nelson Vásquez, responde que es una donación de Bulnes, lo coordina el encargado de emergencia.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N°004: Se aprueba por unanimidad Acta N° 001 sesión Ordinaria de fecha 09/01/2012.

Acuerdo N°005: Se Aprueba por unanimidad solicitud de anticipo subvención para retiro voluntario de docentes.

Se termina la sesión a las 18:00 horas, se agradece la presencia de los Sres. Concejales y personas presentes.

**GABRIEL NAVARRETE ANABALÒN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)**

GNA/JPP/cgj.-

